

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

445**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

Doña Ana Isabel Pérez Ainsa, secretaria del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Raquel Velázquez Muñoyerro, contra “M & S Motiv, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 332 de 2010, se ha acordado citar a “M & S Motiv, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de julio de 2010, a las dieciséis y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas 1 B, calle Hernani, número 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “M & S Motiv, Sociedad Limitada Unipersonal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.750/10)